



Supervivencia de Chan Chan: Notas para su estudio

Survival of Chan Chan: Notes for its study

Jorge Zevallos Quiñones^{†1}

I. CHAN CHAN, ESCENARIO ARCAICO

Bajo el popular nombre de Chan Chan, la imaginación popular –y aún la docta– suele evocar de inmediato un vasto escenario donde en la más remota antigüedad ocurrieron grandes cosas. No importa el que aún tales grandes cosas no se conozcan en propiedad, y, por tanto, sigamos ignorando qué, cuándo y cuáles hubieran sido.

El imparable romanticismo con que suelen estar rodeados los más hermosos sitios prehistóricos acompaña también a Chan Chan, y con ello, desde siglos atrás la imaginación compensa exaltadamente a las elusivas verdades arcaicas.

Y es que realmente no es fácil broquelarse en fría objetividad cuando uno pasea por los callejones, las murallas de adobe, y las plazoletas y cenotafios, todo roto y desmayado, pero todavía en su destrozo capaz de documentar. En el entorno, arenales y mar; al contorno, restos de huacas y sitios de incomprensible aplicación.

Y por si fuera poco, la tradición fulgurante de haberse hallado en su área entierros de tesoros de sin igual riqueza, nunca antes vista ni sospechada en todo el mundo americano. Con los relatos del oro de las huacas de Peje Chico, de Yomayocgoam, Moyco, etc. desde el siglo XVI se desató ahí la devastadora huaquería general, cuyas intermitentes razzias, empujadas siempre por la leyenda y la codicia, no cesan.

Aunque perseguidas por la ley, hemos visto en la década de 1960 a 1970, por ejemplo de modernidad, las escandalosas locuras de la fiebre chaquirera, esta pasión popular por las cuentas para collares.

Todo nos lleva a considerar, pues, al área hoy universalmente conocida por Chan Chan, área extensa donde los reyes del Chimo vivieran, rigieran y construyeran sus palacios y tumbas, área una de las más surgentes y misteriosas para visitar, o, aún más comúnmente, para el que desde afuera del ámbito nacional lea sobre antigüedades peruanas.

A la vez, Chan Chan viene hacer para el mundo de la ciencia antropológica un documento formidable. Esta es su más íntima y valiosa naturaleza, y por ella ha ingresado oficialmente a la lista de tesoros reconocidos de la Cultura Universal.

Quisiéramos enfatizarlo. Sea cual fuere el ángulo desde el que se quiera mirar a esta magnífica y noble ruina, aunque nada podría impedir la invitación al mito que de por sí de inmediato despierta, la Ciencia del Hombre nos obliga a considerarla un permanente centro de alta investigación.

En este sentido se han escrito estas líneas para alcanzar algunas referencias tocantes al Chan Chan post colombino, o mejor dicho post pizarrino. La Arqueología, a cuyos profesionales las dedico, es una ciencia que admite subsidiariamente a sus leyes y reglas técnicas, al lado de su admirable mecánica conceptual, la colaboración de otras disciplinas asimismo

¹ Etnohistoriador chiclayano.

antropológicas; porque el rastro dejado por el hombre arcaico en la tierra ha permanecido guardado a través de los siglos de varias maneras, y precisa su hallazgo el uso también de varias herramientas no siempre materiales.

¿Qué es Chan Chan? Para Conrad y Moseley, sus conocidos excepcionales estudiosos y cuya opinión citamos casi a letra, Chan Chan fue uno de los centros urbanos prehistóricos más grandes del área andina. El tamaño de tal ciudad refleja el status que tuvo como capital del reino de Chimor, o del Imperio de Chimú. Con unos comienzos legendarios en el siglo XII, esta entidad política expandió posteriormente su control sobre más de mil kilómetros de la faja desértica costera, desde cerca del golfo de Guayaquil en el Ecuador –según se dice– hasta las vecindades de Lima actual. Chimor era el Estado más grande, más poderoso, que compitió en el Norte con la hegemonía cuzqueña, y fue conquistado por el Inca hacia 1470, cayendo Chan Chan con todos los territorios que una vez rigiera, bajo el dominio serrano. Durante algunos años más la ciudad continuó funcionando como importante centro urbano, pero poco antes de la llegada de los españoles, ya estaba abandonado.

La región geográfica comprendida bajo el nombre de Chimor, o Chimo, abarca toda el área que tiene por centro a Chan Chan, o sea las actuales parte de los pueblos de Mansiche y Huanchaco, la pampa y Pueblo Joven de “La Esperanza” y “La Cumbre”. Ese era “el valle de Chimo” que aparece en los documentos españoles del siglo XVI. Aunque, es lícito suponerlo, la salida principal del gran complejo de ruinas al mar hubo de estar en Huanchaco (playas de Huancarute, etc.). Cabe también la posibilidad del empleo artesanal de la pesca o los cortos viajes al norte y sur desde tan cercano litoral hacía el noreste del gran complejo; precisamente donde se han hallado cementerios, hoy totalmente devastados.

Las Crónicas aluden, con gran escasez, a la capital de Chimor, y de hecho, con el nombre de Chan Chan no hay referencia alguna en sus escritos del siglo XVI. Llama la atención esta pobreza referencial en la Heurística norcosteña porque el auge del reino Chimo, aunque pre-histórico, pertenece más bien a la proto-historia peruana.

En ojeada general, el valle de Chimo contiene, sin embargo, los restos del hombre hasta hoy más antiguo de esta parte de la Costa. Fueron ubicados por Chau-

chat y Ossa, de antigüedad de 10 a 12000 años, y con los ubicados en el nada cercano paraje de Quirihuaac –que, por la fecha, les son coetáneos– representan la más antigua data humana en el campus liberteño. Proceden de tiempos que en hordas o grupos trashuman-tes se desplazaban incesantemente en busca de alimento. Aún se desconocía el uso de la agricultura, como es sabido, y, por tanto, para no morir de hambre a manos de otros hombres, asimismo vagantes y famélicos, sólo quedaba como salvación el arrasar flora y fauna silvestre donde se las hallara, manteniéndose de ellas hasta extinguir las, antes de volver a errabundear sin otra meta posible.

En el área de Chan Chan parece que no ha aparecido resto importante correspondiente a los siglos II y III d.C. Escogemos esas centurias porque entonces florecía ya la cultura Moche en estos valles, de la que sí hay pruebas ceramográficas in-situ, aunque de secuencias más tardías de la dicha cultura. Hasta hoy no se aclara definitivamente si pertenecen a ella unas pequeñas estructuras halladas debajo de otras típicas de Chan Chan, encuentro realizado por arqueólogos y alumnos de la Universidad de Trujillo bajo la dirección de Miguel Cornejo. Más bien, rastro Moche y del mejor, correspondiente a los estadios IV y V de Larco, se hallaron, y pueden haber todavía en la parte alta de Trujillo, en lo que hoy se llama valle de Moche, alrededor de los edificios epónimos que se conocen como huacas del Sol y La Luna.



Tentativamente en esta ojeada resumida del valle de Chimo podríamos darle una mayor antigüedad de poblamiento, si se recuerda que en el vecino valle de Chicama, con el cual hubo siempre fácil comunicación, Junius Bird descubrió, en la Huaca Prieta (Santiago de Cao), un complejo pre cerámico de 6000 años atrás, con agricultura incipiente y técnicas notables de textilera inicial.

Esto nos lleva a crear una hipótesis de trabajo: hay igual antigüedad para el hombre neolítico de los valles de Chicama y Chimo.

Volviendo a la documentación arqueológica más conocida, parece indudable que en la época Moche se hicieron en la parte de Chimo algunas acequias, aunque para una escasa población sembradora. En general, los llamados “mochicas” no parecen haber alcanzado en esta área una demografía representativa, como ocurriría quinientos años después; ni siquiera como por entonces se mostraba en la parte alta, del Sol y la Luna. Mientras tales huacas eran los santuarios más notables en todo el Norte del Perú, entre Piura y Casma durante los siglos I a VII d.C, con sorpresa se observa que, al mismo tiempo, el área tan cercana llamada Chimo, y donde se edificara después el complejo de Chan Chan, no tuvo relevancia alguna de que haya rastro.

Pero sí vino a tenerla y muy notable desde finales del llamado Horizonte Medio, y, sobre todo, una vez fundado el reino con Tacaynamo más o menos hacía el siglo XI o XII. Fue entonces cuando empezaron a construirse los importantes tramos del gran complejo de Chan Chan, las mal llamadas “ciudadelas”, que, a decir verdad, mejor sería nombrarlas “complejos funerarios”, si aceptamos la teoría de Conrad.

Desde entonces fue surgiendo ahí el escenario sacro-político de los reyes de Chimo, el mismo que por más de doscientos años vino a ser el centro nervioso donde capitalizaba el gobierno del extenso litoral de la Costa Norte, entre Paramonga y Guayaquil.

En el segundo tercio del siglo XVI, los quechuas de Túpac Inca Yupanqui invadieron y conquistaron Chan Chan y toda su jurisdicción gubernativa. Transportaron preso al Cuzco al rey Minchancaman, así como a cientos de artesanos chimúes: ceramistas, lapidarios, orfebres y textilarios, con cuya obra y su ejemplaridad las artes cuzqueñas iban a florecer notablemente.

En cuanto a la política de dominación, los jefes incaicos parece ganaron la voluntad aristocrática yun-

ga, manteniéndola en sus privilegios, condecorándola con apelativos runa-simi honoríficos y aceptando la supervivencia de sus lenguas y dioses. El Inca permitió que el heredero de Minchancaman, el rey Chumun Caur, ascendiese al trono de Chan Chan, aunque es obvio que gobernó mediatizado y bajo la férula del Cuzco. En su tiempo el conquistador serrano impuso su famoso modelo de organización y tributación decimal, herramienta habilísima de su tesis imperial.

Todavía está muy atrasada la investigación de la etapa Inca en esta parte de la costa. Parece que dejaron al rey Chimú y su corte en la sacralizada Chan Chan, en tanto que, más bien, los representantes del emperador cuzqueño situaron sus oficinas administrativas en el próximo valle de Chicama, donde el cuartel general de estos conquistadores del Chimo, quizás pudo estar en el paraje de Chiquitoy Viejo, como lo postula Conrad tras una excelente investigación de campo.

Sin embargo, el brazo incaico no pudo dejar de meter la mano en el valle Chimo y sus palacios, y aún pudo, ¿por qué no?, retocar la administración Chimú, quizás cambiando la funcionalidad sacro funeraria de Chan Chan con la aplicación, creación o reducción de parajes edificados. ¿Hubo el intento de incanizar Chan Chan? Para investigarlo no falta una buena cita de partida, y es la de Cieza de León, quien en la Crónica del Perú (Cap. LXVIII) dice:

“Como los Ingas reyes, del Cuzco, se hicieron señores destes llanos, tuvieron en mucha estimación a este valle de chimo, y mandaron hacer en él grandes aposentos y casa del placer, y el camino real pasa de largo, hecho con sus paredes”.

Hay pocas referencias, y oscuras, sobre el final de la utilización de Chan Chan.

Se dice que en la época de Huayna Capac, estando el emperador en la región de Quito los chimúes iniciaron una rebelión anticuzqueña, y fueron aplastados por el Inca que bajó, bien fuera con ese motivo o un viaje al Cuzco, y castigó severamente a los culpables. Parece que parte de Chan Chan fue incendiada, de lo que, curiosamente, quedan rastros aparecidos en las excavaciones de Harvard. La gente que la habitaba cortesantemente, fue expulsada; el rey salió a vivir en el paraje de Mansiche y el gran solar se abandonó.

En esta situación y bajo el gobierno del dinasta interino Caja Cim Cim, llegaron en 1533 los españoles al valle.



II. SOBRE EL NOMBRE Y LA PROPIA UBICACIÓN DE CHAN CHAN

En cuanto dejamos la visión romántica del complejo, tan cara a la literatura regional, y entramos a la investigación de su problemática objetividad, vale decir, a los predios de la antropología, en los que aparece Chan Chan como un excepcional documento prehistórico, empiezan las interrogantes fundamentales.

Dejámoslas, casi en su totalidad, para la futura labor de los arqueólogos, por ser obviamente de su natural responsabilidad profesional. Únicamente la Arqueología podrá romper el sello que cierra por tantos siglos los labios de la gran ruina.

Nos interesa ahora en este trabajo averiguar acerca del nombre propio de Chan Chan, que hoy se aplica, creo que atinadamente, al enorme conjunto prehispánico.

Los diletantes con muy buena fe han querido etimologizarlo, partiendo de su parecido fonético con términos registrados en la gramática mochica del presbítero D. Fernando de la Carrera, publicada en Lima el año 1644. El más ilustre de los etimologistas fue Middendorff, en 1892, al postular que Chan Chan venía de **Jang Jang** forma barbarizada y duplicada del término Mochica Lambayecano **XLLANG**, a su vez significativo de Sol, en castellano. Chan Chan vendría a ser, entonces **Sol-sol**, cuya repetición debía de tomarse por el plural. Otro tiempo después se atrevieron alegremente a traducir **Oro-oro**, y hasta **Luz-luz**. La lista podría, si acaso valiese la pena, hacerla crecer.

Pero todo es mero esguince, instante de fuegos artificiales, “hobby” intelectual: Middendorff no repa-

ró que los chimúes tenían su propia lengua, la Quingnam, y lo que el Padre Carrera había gramatizado era la vieja lengua Mochica lambayecana.

Por tanto, si la forma repetitiva del término Chan Chan es ciertamente forma Chimú, no lo es el significativo que se quiere dar, porque pertenece A OTRA LENGUA.

Middendorff no tuvo tiempo de advertir su error, porque desde el título, ya lo cometía al escribir su famosa gramática “DAS MUCHIK ODER DIE CHIMU SPRACHE”.

Por otro lado, el fonema de la “CH” no puede reemplazar al de la “J” aunque éste sí al del arcaico “XLL”. Por lo menos, en las transformaciones de la lengua Mochica-lambayecana, unos de cuyos ejemplos más interesantes es el apellido señorial de Llontop, antiguos dinastas del valle de Monsefú, que aparece escrito en documentos del siglo XVI “XLLONTOP”. Este y otros casos permiten asegurar que la barbarización de “XLL” pasa finalmente a “LL”, y nunca a “CH”. Lo que prueba que Chan Chan es un término NO Mochica, y, por tanto, nada tiene que hacer con él los conceptos de sol, oro, luz, etc.

Es muy peligroso buscar mediante brillantes artilugios, casi siempre a base de semejanzas fonéticas, el significado de términos sobrevivientes de una antigua lengua muerta. El desuso secular, la ley del menor esfuerzo y —entre nosotros— la barbarización europeizante, han ido despojando la palabra arcaica (sea topónimo, antroponímico o conceptual) de sus facciones más puras, y una larga serie de cambios o supresiones en los prefijos y sufijos termina por restarle casi todo valor al documento. ¿Podría valer para un paleolingüista los términos de **Nepén** (valle de Chicama), **Nepaña** (área de Chimbote) o **Chornaca** (área de la huaca Chotuna en Lambayeque), si a poco de iniciar su intento etimologizador se da con que hacia 1650 dichos términos se registraban como **Enepén. Enepeñac v Seornancacum?**

En tanto que no ocurran hallazgos gramaticales sobre la propia lengua de Chimo, la Quingnam, en algún archivo americano o europeo que contenga sermones, vocabularios etc., quedaremos sin saber del término Chan Chan, pues no hay ayuda científica posible.

Más interesante es conocer cuál fue la verdadera amplitud territorial propiamente nombrada de Chan Chan.

Nos había llamado la atención no encontrarlo recogido por los cronistas del siglo XVI y tampoco en los planos posteriores, como DENOMINACIÓN GENERAL DEL GRAN COMPLEJO.

Por el contrario, una vasta documentación hay sobre que Chan Chan fue UNA PARTE, un sitio, un Asiento determinado, dentro del gran perímetro y no su nombre para el total. Sin embargo, confusamente, desde el segundo tercio del siglo XVIII, un tanto más seguro a sus finales, y ya públicamente usado en general, a mediados del siglo XIX, el nombre de Chan Chan quedó aplicado a todo el complejo, tan consolidado hoy día, como para saber que nunca más perderá esta universalidad. Merece la pena investigarlo porque, si en vez de su totalismo jurisdiccional, no representó otrora en la pre-historia sino una localización correspondiente a un paraje o parte del todo, pienso que terminaríamos con las oportunidades de que, divagando, se busque una “truculenta” interpretación a dicho término Chimú.

Lo hemos pesquisado desde tres puntos de vista:

- a. Hasta mediados del siglo pasado, por lo menos, el nombre tradicional del gran perímetro prehistórico NO FUE CHAN CHAN.
- b. De acuerdo a fuentes documentales, en su remota antigüedad CHAN CHAN FUE SOLAMENTE UN PARAJE, incluido dentro de la gran área construida, a semejanza de otros topónimos que contenía.
- c. Debido a factores posibles de corregir, sucesivamente se fue acostumbrando a dar el nombre de CHAN CHAN a toda el área arqueológica en general. Este fenómeno iniciado en tono menor, popularmente ya a fines del siglo XVIII, adquirió su definitiva consagración en las últimas décadas del siglo XIX.



Fundamentemos tal proceso: cuando se revisan las fuentes más conocidas, y la inéditas en los archivos, se advierte, **en las de más antigua data**, que toda vez que se alude o señala el gran complejo arqueológico del valle de Chimú (sin enumerar las particularidades toponímicas que históricamente no venían integrando), el nombre de Chan Chan NO APARECE.

Cieza de León al describir el área hacia 1549 dice:

“Cuentan algunos indios que antiguamente antes que los ingas tuvieran señoríos hubo en ese valle un poderoso Señor a quien llamaban Chimo. Como el valle se nombra agora el cual hizo grandes cosas venciendo muchas batallas y edifico unos edificios que aunque son tan antiguos que parece claramente haber sido gran cosa”.

“(…) los ingas reyes del cuzco (…) mandaron hacer en el (valle de Chimo) grandes aposentos v casa de placer”.

El memorialista Vázquez de Espinosa, cuya valiosa compilación se hace en 1628, anota:

“(…) en este valle de Trujillo y en el de la población Chimocapac donde ay suntuosas Guacas se an hallado grandes tesoros (...)”.

“(…) ay cantidad dellas en esta población que fue del Rey Chimocapac”.

No hallamos una sola cita del nombre buscado en la crónicas del XVI y papeles oficiales del XVII. La catalogación general conoce el área con la única referencia de los palacios reales de Chimor.

En el siglo siguiente, la “Relación Descriptiva” del corregidor D. Miguel Feyjoo de Sosa, editada en Madrid el año 1763, por la utilización que hace de las fuentes orales y escritas de aquel tiempo, podría haber citado a Chan Chan si por entonces hubiera sido de común aceptación. Pero no. Por el contrario, al referirse a la huaca “Toledo” dice de ella:

“(…) una Huaca, que dista una legua de la ciudad, junto al camino que va para el pueblo de Guanchaco (...)” “(...) una Huaca llamada Yomayocgoam, junto al palacio arruinado de dicho Regulo (...)”.

Se podría aumentar las citas coetáneas, mas para no extender esta exposición meramente ubicatoria del viejo Chan Chan, recurramos ahora a los clásicos más usados, los del corregidor Feyjoo (1760) y los del Obis-

po Martínez de Compañón. En ambos el topónimo está ausente, no se le ha tomado en cuenta, y, más bien, el uno cita las grandes ruinas como “casas arruinadas del rey Chimo”, y otro, a las mismas, bajo las frases “Mansiche” y “Palacio de los Reyes Chimos que dominaron en la Costa del Mar del Sur”.

Añadimos dos citas más, importantes, provenientes del siglo XIX en su primera mitad; una es de noticia tomada por un viajero europeo, culto y preguntón, el inglés Henry Lester Maw, quien desembarca en el puerto de Huanchaco el 4 de diciembre de 1827, y apunta en su diario de viaje:

“(…) en la mitad del camino entre Huanchaco y Trujillo (están) las ruinas de una enorme ciudad India llamada Gran Chimú”.

(Colec. Docmts. Indep. del Perú, To XXVII, vol, 4, pag 46).

La otra cita es el libro notable de E. George Squier “**Un Viaje por tierras Incaicas**” (traducción de Lima, 1974), sobre cuyo autor y su personalidad científica, intenso estudio de antigüedades peruanas y particular conocimiento de la Costa Norte, son prendas conocidas por demás en el campo de la investigación antropológica peruana. En el capítulo VII del libro y en el IX, ambos dedicados a “Trujillo - Reconocimiento del Gran Chimú” y a “Exploraciones en el Gran Chimú”, que contienen sus interesantes observaciones, mediciones, descripciones y planos de nuestro Chan Chan, se refiere al gran complejo de esta manera:

“Las ruinas de Chimú, Moche y Virú”. “(Sobre las ruinas) La planicie de Chimú propiamente dicha abundantemente cubierta por la ruinas de la antigua ciudad. Estas consisten en gran cantidad de muros que forman grandes recintos, cada uno de los cuales contiene un laberinto de ruinas, moradas y construcciones de otro tipo, relevadas, aquí y allá, por gigantescas huacas, entre las que más se destacan las del Obispo, Conchas y Toledo, grandes masas que el visitante difícilmente puede creer que sean artificiales”. “Las dunas situadas a escasa distancia de la playa, como casi todos los lugares baldíos y desiertos alrededor de Chimú, son inmensos cementerios”. “Entre la ruinas de Chimú hay muchos grandes bloques o áreas rectangulares, encerrados por macizos muros, que contienen en su interior patios, calles, casa, depósitos de agua etc., etc.” “Patio de subbarrio en las ruinas del Gran Chimú”.

Dígase de paso que, por sus fuentes entonces muy utilizada, Squier trae colaciones de los “Comentarios Reales” de Garcilaso Inca de la Vega, escritor de comienzos del siglo XVII, quien, por cierto, tampoco hace mención del topónimo cuestionado.

En cambio, las pruebas salen al paso en buen número para indicar que CHAN CHAN FUE TAN SOLO EN EL VIRREYNATO UNO DE LOS TANTOS SITIOS O PARAJES INTERESANTES QUE SE CONOCÍAN EN EL CITADO GRAN COMPLEJO. Veremos más adelante como a fines del siglo XIX –y hasta el presente– aquel nombre se implanta para el apelativo definitivo general.

Chan Chan debió ser un paraje no corto, característico por sus yacimientos de salitre natural, con entierros prehistóricos más cerca del mar de lo que hoy imaginamos. Siempre existió así, pero dentro de su naturaleza ceñida y particular como otros sitios y parajes del área sacralizada de Chimo.

Los testimonios empiezan desde temprano. El corregidor de la ciudad, en Marzo de 1606 notificó a los pobladores, por medio de bando público para los que se hallaran en proceso de excavar huacas, presentaran en las oficinas de la Real Caja de Trujillo las licencias que les amparaban. En los días siguientes se fueron acercando a registrarse los buscadores de tesoros: Jacome Baez, que operaba en “**la guaca junto a Tasca**”: Antonio López, con permiso del Virrey Márquez de Montesclaros para cavar “**la guaca de Tasca**”: Rodrigo de Meneses, trabajaba en “**Ha, -roto- zan**”: la india Juana de Ortigosa, con título de huaca “**en Chan Chan**”. acompañada por Hernán Pérez, descubridor de tumbas “**en Chan Chan**”, en cuyos entierros también buscaba Don Francisco Pacheco. (Arch. Dptal. de Trujillo: Judicial, leg. 266 cuad. 3071).

El paraje que particularmente investigamos se hallaba señalado claramente en el mapa de Feyjoo de Sosa, aunque no con el nombre, pues tan solo dice “**Salitrales**”, cerca al mar y dentro de un triángulo formado por el litoral “las casas arruinadas del regulo Chimo” y el pueblo de Huamán.

Esta ubicación corresponde a la que en 1816 describe D. José García, solicitante a la intendencia de Trujillo, pidiendo licencia para desenterrar un tesoro “en el sitio que llaman chanchan ENTRE LA GUACA DE TOLEDO Y PALACIO DEL GRAN CHIMO”. En 11 de Setiembre de ese año obtuvo la licencia para poder excavar “en el sitio de chanchan (sic) ENTRE LA

GUACA DE TOLEDO Y PALACIO DEL GRAN CHIMO a una guaca de las muchas que hay en dichos sitios”. (Arch. Dptal. de Trujillo, Judicial, leg. 146 cuad.787).

Además de las propias salitreras que caracterizaba al paraje de Chan Chan –como más adelante veremos– se hallaba limítrofe de unas salinas que, hasta bien entrado el siglo XIX, existieron en propiedad de la familia Orbegoso Cabero, y cuyos linderos pueden ayudar, a quien investigue, a dar con los propios e inmemoriales del Asiento de Chan Chan.

En efecto, por ante notario Mateo Ortega, el 28 de Abril de 1834 Da. Albina Cabero, mujer legítima de D. Manuel Orbegoso Pinillos, da en arriendo a D. Héctor Thomas, natural de Bélgica, vecino y comerciante de la ciudad, unas salinas situadas entre el pueblo de Huamán “y las ruinas del Chimú de este distrito”. El plazo era de cinco años la merced conductiva de 250 pesos anuales y los linderos de dichas salinas los siguientes:

“por el norte la huaca más elevada que se encuentra próxima a la ciénaga DONDE PRINCIPIAN LOS TERRENOS DE CHAN CHAN, y la paralela va hacia el Este de esta guaca siguiendo el cordón de otras rumbo al Cerro de Cabras hasta terminar con una huaca que hay próxima a los cercos de los terrenos cultivados de Mansiche al lado opuesto, hacia el Oeste la recta va de esa misma guaca grande hasta topar con unas lomadas oscuras que se encuentran cerca de la playa; por el Este una guaca larga o lomada artificial que corre de norte a sur y sobre la que va el cerco lindero de los terrenos cultivados de Mansiche, que partiendo de la guaca donde terminó por ese lado el lindero Norte va a encontrar al Camino Real de Trujillo a la Salina o CHAN CHAN y dando una pequeña vuelta para salvar un trozo de terreno perteneciente a las Quintanas va a espirar al cerco o tapiales de la Chacarrilla de D. Juan Sussoni y por el Sur etc., etc.”

Es interesante saber que precisamente en el paraje privativo de Chan Chan durante el Virreynato funcionó con éxito una industria salitrera. La densidad de viejos cementerios prehistóricos habían ido creando tierras aparentes, que unidas a otras de PH muy fuerte permitieron esa industria con instalaciones no grandes pero suficientes. El salitre era materia prima para hacer entonces la pólvora, y ésta se hallaba estancada por el Gobierno Vicerreal. Más adelante expondremos los datos que se han hallado sobre el particular.

Charles Wiener fue uno de los últimos viajeros científicos que visitará en el segundo tercio del siglo XIX el área grande con estudio, y de lo que vio y observó, fotografió y mapeó, ha quedado un variado material en su libro *“Pérou et Bolivie”*. En el texto Wiener hace referencia a:

“le quartier de Chan Chan DANS LA PARTIE SUD-EST DE LA VILLE”.

(ob. Cit., p. 105 notal).

¿Cuándo comienza la aplicación generalizadora del topónimo a toda el área prehistórica? La más antigua referencia está, nos parece, en *“La Descripción Geográfica de la Ciudad y Partido de Trujillo”*. aparecida en el *“Mercurio Peruano”*, 1791:

“Se conserva aún a media legua de esta ciudad (Trujillo) en un SITIO LLAMADO CHAN CHAN, confinante al mar, unos admirables monumentos del poder y soberanía de estos antiguos príncipes, que son los ruinosos edificios de un magnífico palacio, y los trozos de sus dobles murallas de tierra. De esta materia son también los suntuosos y grandes sepulcros (...) se ven también muchas poblaciones destruidas por el tiempo y otras fábricas ingeniosas etc; etc.”

La cita de Lecuanda es algo oscura, y por ello más bien podría amparar el primer enunciado ya antedicho, sobre Chan Chan, mero sitio en el área grande, pero la consideramos ahora porque también trata de sepulcros, poblaciones “y otras fabricas ingeniosas”, que, por lo general, se reparten doquier allí.

El antropólogo Bandelier ha dejado observaciones de importancia después de sus estudios, y un plano hecho en 1893, donde se lee:

“Groundplan of the ruins called Chan Chan ALSO Chimú”.

El proceso para extender el nombre de Chan Chan a todo el gran complejo debió comenzar en el segundo tercio del siglo XVIII, cuando la industria salitrera tenía sus mejores momentos. En efecto, situada su limitada área particular cerca del mar, casi en el medio de Huamán a Tasca, el camino entre Trujillo y Huanchaco cortaba por ahí. Era la frecuentadísima ruta vieja que con el nombre de “Las Carretas” venía sirviendo desde el siglo XVI no sólo para el tráfico comercial marítimo hasta y desde el puerto, sino tam-

bién continuaba, suponemos, hacia el valle de Chicama por donde, hacia 1606, se llamaba “el camino Viejo de Chiquitoy”. No debe confundírsele con el camino a Chicama que se estableciera posteriormente y duró en uso hasta la república bajo su apariencia antigua, y hoy es gran parte de la actual carretera Panamericana.

Este camino dijimos, cruzaba las ruinas en el paraje de Chan Chan. Al llegar al cruce se pasaba por las salinas, y luego las salitreras, y era el periplo obligado de los viajeros que deseaban conocer los palacios derruidos del Gran Chimú, cuya extensa área no tenía otro camino de entrada. Todo esto ayudó a usar el nombre de Chan-Chan para ir por dichas ruinas; y, como es necesario darle algún apelativo toponímico a los monumentos prehistóricos que no lo tienen o ya se ha perdido el propio con el paso de los siglos, hubo de ocurrir, y en buena hora, la generalización.

No quisiera cerrar estas largas líneas sobre tema tan especializado y por ende fatigoso, sin aventurar cual pudiera haber sido el verdadero nombre de Chan Chan.

En el proceso de barbarización que fueron sufriendo las arcaicas lenguas de la costa hasta desaparecer, los términos originales padecieron distorsiones progresivas que alteraron sus fonemas y cambiaron sus grafías. Ya fue incontenible el impacto de la legítima pronunciación por las dos lenguas regionales, Muchic de Lambayeque, Pescadora o Quignam, pues se expresaban con guturación o aglutinamiento morfológico inalcanzables para el castellano.

De las dos dichas lenguas, la Pescadora o Quignam del Chimú desapareció con impresionante rapidez. De ella sobrevivía tan sólo, a mediados del siglo XVII, una parte de antropónimos y algún caudal de toponimias. A estos conjuntos paleolingüísticos, también la ley del menor esfuerzo los recortaba y cambiaba cuando no los llevaba a su anulación la extinción de los indios.

Hemos hallado en el testamento de Don Antonio Chumbi Huamán, noble de Mansiche, “bisnieto de Don Antonio Chumbi Guarnan el Viejo (último rey Chimú)”, extendido el año 1679 este intrigante dato:

En la enumeración que el testador hace de las propiedades rústicas que deja, hay una de dos fanegadas, “(...) EN EL ASIEN TO DE CHECHENGO que cae en el Camino Real de Chicama”.

Esos terrenos habían pertenecido a su mujer Doña Beatriz Jacinta Chayhuac y a la hermana de ésta, Doña

Juana Feliciano Chayhuac, ambas de otra rama descendiente de los vástagos del rey Chimú.

Si aún hubiera estado en uso el “camino viejo de Chiquitoy”, que pasaba por la ruinas como indicamos anteriormente, ¿podría ser CHECHENGO el antecedente quingñam más puro del ahora barbarizado CHAN CHAN?

III. EL ENORME CAMPUS DE CHAN CHAN

En esta líneas quisiéramos hacer recordar a los investigadores de la prehistoria norcosteña y, en especial, a los del Valle de Chimo y época Chimú, que el estudio del área que nos ocupa no es, ni puede seguir siendo, tan solamente el estudio del perímetro de los conjuntos sacro-funerarios, las once mal llamadas “ciudadelas”.

Esta grandiosa ciudad prehistórica trujillana, capital del reino de Chimor por consenso de todas las fuentes, tuvo un ámbito vivencial notoriamente extenso, en el cual, así como nuclearmente estaban los mausoleos reales, también se comprendían, es obvio, las llamémosles, oficinas de la administración civil y militar, los principales centros de rito religiosos, las huertas y corrales privados para abastecer a la aristocracia residente, que fuera la más alta del Estado, y en fin, el hábitat de nobles y, periódicamente, de los elementos de la gleba traídos para trabajar según el caso o los casos.

A la vista está que las fórmulas empleadas para la reconstrucción de los recintos funerarios de la dinastía fueron mejores que las de la vida cotidiana. Tumbas y centros ceremoniales: representaban el puente a la Divinidad, o sea a lo Eterno.

Casas, cuarteles, piezas de servicio doméstico: escenarios de la precible pequeñez humana. Debió haber sido la tesis ideológica de nuestro hombre prehistórico y ahora sin perjuicios, es fácil advertirla.

Pero el arqueólogo no puede dicotomizar el estudio del pasado y, por tanto, así como la cerámica utilitaria tiene una trascendencia y unos problemas para estudiarla, así también el marco de la vida cotidiana en la prehistórica regional demanda igual atención que el estudio de las formas de vida más altamente clasistas.

Parece haberse ya concluido el conocimiento funcional del perímetro de unos 6 Km. cuadrados, donde se encuentran las “ciudadelas”. Por lo menos, puede



contarse no sólo con una arqueografía general sino también con una excelente teoría interpretativa, la del arqueólogo norteamericano Conrad. Es necesario, ahora, voltear los ojos al resto del paisaje arqueológico. En lo demás, y hasta donde sé, –exceptuando los trabajos de la gran huaca “El Paraíso” (“Arco Iris”)– el resto de Chan Chan permanece por desbrozar científicamente.

Hacia 1945 empieza a usarse oficialmente una lista de nombres para señalar las “ciudadelas”. No hemos logrado saber aún la fecha exacta ni el bautizador, pero sospechamos ello ocurriera en la facción del primer plano delimitador e intangibilizador de Chan Chan; por lo cual, si alguien se interesa, habría de buscarse algún expediente corrido para conseguir tal efecto en los archivos del antiguo Patronato Nacional de Arqueología, que se guardan en Lima.

La lista nominativa contiene algunas impertinencias e injusticias. Pienso que hubo de recurrirse a ella por apresuramiento necesario de los trámites o por alguna propensión más romántica que justiciera.

La lista que aún se usa comprende once ciudadelas:

- Martínez de Compañón
- Gran Chimú
- Bandelier
- Uhle
- Chaihuac
- Tschudi
- Rivera
- Laberinto
- Velarde
- Squier
- Calvario de los Incas

En el excelente plano Emilio González García, levantando en Trujillo el año 1951, además de las once ciudades, aparecen nueve secciones:

- Tello
- Escorras
- Huaca “El Olvido”
- Anexo Tschudi
- Huamanchumo
- Anexo Rivero
- Huaca El Higo
- Litoral
- Anexo Velarde

y diez “Principales Huacas”:

- El Dragón
- El Obispo
- Conchas
- El Olvido
- Toledo
- Tres Huacas
- El Higo
- Lineal
- Esmeralda
- Tacaynamo

Nos atreveremos a tildar parte del enlistado de impertinente o injusto, porque si, al componer ese padrón de nombres y perennizarlo bautizando a cada Ciudadela con uno de ellos, se quiso honrar de buena intención a los grandes estudiosos de Chan Chan, salta a la vista no tener tal rango todos los congregados. Si ojeamos la lista de Ciudadelas podría observarse estas desigualdades:

CHAYHUAC: Es el apellido de los Caciques de

Mansiche que vivieron al mando de sus Parcialidades en ese pueblo. En la época prehistórica la familia de la dinastía Chimú no usaba apellido repetitivo, ya que eso era moda española que después de la cristianización de los pueblos naturales se implantó como de uso obligatorio.

TSCHUDI: Ilustre hombre de ciencia austríaco que, al parecer, nunca vino a Chan Chan. Fue americanista especializado en paleobotánica y lengua quechua. Estuvo en Lima y ha dejado unas interesantes crónicas sobre los ambientes y costumbres locales que vio en su viaje efectuado en el primer tercio del siglo XIX.

Es posible que se le haya comprendido entre los calificativos para las Ciudadelas porque, en unión de Rivero, publicaron en Europa un “ATLAS DE ANTIGÜEDADES PERUANAS”, muy celebrado en su tiempo (mediados del siglo XIX), en cuyo texto corre un plano de Chan Chan relativamente original.

RIVERO: D. Mariano Eduardo de: Uno de los más notables hombres de ciencia de su tiempo, arequipeño y de multiforme talento. No vino a Chan Chan. Se juntó con Von Tschudi para publicar en Europa, hacia 1850, el ATLAS DE ANTIGÜEDADES PERUANAS, donde, entre otros materiales arqueológicos del Perú, hay información sobre Chan Chan y un plano apreciable en su tiempo.

VELARDE: En honor del prefecto de Trujillo así apellidado, quien por un azar típicamente de huaquería, descubrió parte de un bello friso de manpostería Chimú en la Ciudadela que hoy lleva su nombre. Velarde no fue estudioso del viejo Chan Chan, sino distinguido funcionario político civil del régimen del Sr. Leguía.

CALVARIO DE LOS INCAS: Este nombre era, en parte, antiguo (“El Calvario”), por una imagen religiosa que se veneraba en medio del campo; y en parte, moderno y literario (“de los Incas”). Me parece un despropósito, falla producida más bien por una mente romántica, pues, precisamente, fueron los Incas quienes acabaron con Chan Chan, pues Huayna Capac despobló la capital.

Continuando con las señalizaciones se hace necesario, y es muy justo, recordar aquí los estudios notorios realizados en el área de Chan Chan durante varios años, a partir de 1968, por la Universidad de Harvard, cuyo equipo conducido por Michael Moseley e integrado por arqueólogos bien entrenados y un equipo

interdisciplinario espléndido y rotante, empezó a dar a conocer la problemática de Chan Chan a cabalidad profesional. Nos ha quedado de ese esfuerzo una bibliografía y mapoteca fundamentales para continuar los estudios.

Dos de las figuras conductoras de dicha misión Harvard, los arqueólogos Moseley y Carol Mckey, publicaron en 1974 un nuevo enlistado sobre las facciones arqueográficas de Chan Chan. Es así:

- Martínez de Compañón
- Ganoza Vargas
- El Obispo
- San José
- Gran Chimú Norte
- Squier
- Gran Chimú Sur
- Velarde
- El Olvido
- Gran Chimú Norte (II)
- Llamoyocguan
- Bandelier
- Tello
- Uhle
- Huachaque Chico
- Huachaque Grande
- Cementerio Tschudi

Su resumen señala:

Nueve Palacios o Ciudadelas, una gran Cancha cercada, cuatro Huacas, dos cementerios y dos huertas hundidas.

La lista de Moseley-Mckey es la inmediatamente útil para los futuros trabajos arqueológicos que se planifiquen en el área, porque si se repasa con atención, se advierte el espíritu antropológico, profesionalmente hablando, con que ha sido faccionada. En efecto, y para no extender el texto más, nótese que las unidades nominales pueden, mejor diremos deben ser consideradas como **un programa de investigación**, las aún no tratadas, y como un programa de **insistencia arqueológica**, las ya presentadas provisionalmente.

En las escrituras públicas y/o las oficiales administrativas que aún se conservan en los viejos archivos trujillanos y limeños, provenientes de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, aparecen de vez en cuando rastros de la particular toponimia del valle de Chimo; algunos de cuyos términos reproduciremos a continuación para provecho de quienes emprendan la tarea de hacer

un mapa histórico tardío de ese valle, en el que pudiera llegarse a establecer la ubicación más segura de los sitios nominados.

El verdadero perímetro funcional de la capital de Chimor tiene por necesidad que ser columbrado por los arqueólogos incluyendo las siguientes áreas:

El litoral desde la playa de Huamán hasta las cercanías de Santiago de Cao.

Todo el perímetro del pueblo de Mansiche.

El perímetro del fundo El Cortijo, las chacras de Huanchaco y el antiguo fundo “San Rosendo”.

El área clásicamente llamada hoy de Chan Chan (unos 18 Km, cuadrados, en la que 6 son de 11 Ciudades).

Las antiguas pampas de Mansiche y de Huanchaco; las tierras de “Valdivia”. El área integra de “La Esperanza”.

El Instituto Nacional de Cultura debería construir en alguna parte del valle del Chimo, quizás en el sector hoy poblado de las chacras de Huanchaco, yendo de Trujillo a ese puerto, a la derecha, una especie de Cuartel General de la Investigación Arqueológica de Chan Chan, parecido al centro que existe en el área de Tiahuanaco, en el Collao boliviano. Esto permitiría:

1. Acceso al trabajo para especialistas nacionales y extranjeros.
2. Gran biblioteca especializada.
3. Taller.
4. Cubículos personales para la investigación.
5. Archivos y almacenes catalogados.
6. Mapoteca norperuana.

Hemos ido recogiendo los siguientes topónimos de la propia área pre-histórica de Chan Chan:

CHAIAC: Tierras de la familia indígena García, de Mansiche, 1642.

CALVARIO: Huaca en el pueblo de Mansiche. La huerta que está al lado se vende en 1869. Entre sus linderos, en dirección a Huanchaco hasta encontrar la chacra de Manuel Usllón y de allí en línea recta “hasta pasar un paredón nombrado EL CALVARIO, de donde da vuelta en dirección a la iglesia vieja de dho pueblo (Mansiche), etc.”

CARRIZAL: En 1867 el Cura de Yapatera y Morropón Dr. D. José Fulgencio Seyjas vende a través de su apoderado al Dean Dr. Eugenio Lizaraburu una suerte de tierras NOMBRADAS CHAN CHAN y EL CARRIZAL, términos del pueblo de Mansiche. Lin-

deros: “Partiendo de una huaca nombrada TASCA se sigue con la vista a esta ciudad y dejando el mar a la derecha, una cordillera o lomada de tierra, que es el límite de los terrenos de la chacra SAN ROSENDO, propia del Dean Lizaraburu, hasta llegar a una huaquita donde hay un pie de palmo, y a sus inmediaciones unos pies de higuera: de este punto dejado a un lado y a otro dos cordilleras, se continuación la mira hacia Huamán por un llano, hasta llegar a una cordillera, quedando a la izquierda, esto es por la parte de arriba, un carrizal, sobre dicha cordillera se sigue línea recta hasta encontrar con el camino del SALITRAL; de allí sube línea recta hasta tocar con la tierras del Común de Mansiche (que el cura Seyjas tenía compradas en enfiteusis) de aquí vuelve con la vista a Huanchaco lindando con una lomada o cordillera que está al Oriente, al pie de las tierras que tiene tomadas en arrendamiento Manuel Pulido a la Señora Quintana, hasta tocar con las que fueron de los Pescoranes y hoy (son) de SAN ROSENDO, y baja con la vista al mar hasta al pie de las mismas tierras, y volteando a la derecha por el pie de las que fueron de Sotero Esquén y hoy de sus menores, así mismo de las de Manuel USLLON y de Julián Silva” “después continúa igualmente por el pie de las que fueron del mismo Manuel USLLON, de Nazario Jerónimo y de Julián Silva, y hoy son del Sr. Dean, que las ha comprado y ha agregado a SAN ROSENDO; y sigue por la misma Cordillera hasta encontrar otra vez con la huaca y palmo de donde se comenzó”.

CHAN CHAN: “...en el sitio que llaman Chan Chan entre la Guaca Toledo y Palacio del Gran Chimú etc.” 1816.

CHINE: (¿CHUSE?) Tierras en el Valle de Chimo con ruinas. Estas sirven de lindero a otras “hasta topar con la Huaca nombrada del Obispo”, etc.

CHECHENGO: En el valle de Chimo, 1679.

CHUCHILMINI: “Lugar nombrado etc.”. Ahí tenía una suerte de tierras Doña María Trinidad, indígena noble, 1698.

Lindaba por el poniente con las tierras de la parcialidad de Don Rodrigo Cuyuchi Huamanchumo, Cacique Segunda Persona de Mansiche. (También CHUQUILMINI).

ESPERANZA, LA: La Chacarilla y pampa, propiedad de D. José Patricio Ortega. En 1873 sus linderos son:

“Por el frente, el camino Real que va al Puerto de Huanchaco, dando frente al cerrito de la Virgen, hasta tocar con un mogote de piedra que se puso por lindero y parándose allí con frente a la sierra hasta tocar en donde acaba la última pared de los Incas medio borrada que va a dar hasta en frente del horcón de Cerro de Cabras, según los títulos, y desde allí seguirá vista al mar hasta tocar una pared con una acequia de los chacareros y línea recta hacia la izquierda con las tierras de doña Josefa Gutiérrez llamadas LA ESPERANCITA Por dicha acequia va deslindando con todos los terrenos de los indicados chacareros hasta alcanzar UNA PARED TAMBIÉN DE LOS INCAS, línea recta hasta llegar a una acequia DE LA GUACA QUE QUEDA A LA DERECHA LLAMADA DEL OBISPO; allí se vuelve a pasar con la vista al mar siguiendo LA MISMA PARED DE LOS INCAS hasta seguir al camino Real de donde comenzaron a deslindar quedando LAS GUACAS QUE TRABAJA EL CORONEL DON FELIPE SANTIAGO LA ROSA dentro de los linderos de la propiedad de LA ESPERANZA”.

GUALPICA: Huaca grande en el valle de Mansiche, “Conocida generalmente (...) por Peje Grande (...) inmediata a la chacra de Bartolomé García a la derecha del Camino Real que sale del pueblo de Mansiche para Guanchaco”. En 1792 solicita licencia para excavarla un Joaquín de Sebastián, al parecer indígena.

GUANCARMINE: Tierras así llamadas, propias de los Alfaro por su rama materna de Del Salto. Estaban “en el lugar nombrado” La Piedra Horadada y Real Camino de carril, en el pueblo de Mansiche, 1785.

“Haf(...)ZAN”: Huaca. 1606.

HUARICARPUT: Tierras a la salida del pueblo de Mansiche, 1694. Con las tierras de DESAGÜADERO, “corrían desde el camino real de las Carretas que van al pueblo de huanchaco (...) y por el otro lado las tierras de LA PAYLETA, y más abajo al lado del MONTE DE LOS GALLINAZOS, que **también** salen al mar”.

LLINLLINGUAN: Huaca, gran corralón y pampa a la salida del pueblo de Mansiche, S.XVIJJ.

MOYCO: Una de las más importantes Huacas del valle, sobre la que habría mucho para reproducir. El nombre parece haber desaparecido a mediados del siglo XVII. Por varias razones y señales, bien pudiera haber sido esta gran huaca de Moyco la que hoy se conoce con el nombre nada entendible de “Arco Iris”.

OBISPO: Huaca sobresaliente, hacía Huanchaco. Es de creer que los dibujos de cadáveres chimús, cerámica, textilería y objetos de metal y plumería, que hizo reproducir a color en láminas ad-hoc el obispo Martínez de Compañón hacia 1780, hayan procedido de excavaciones coetáneas hechas por el prelado en esta notable huaca.



PALACIOS DEL GRAN CHIMÚ: Es el nombre con que se conocieron las extensas ruinas hasta que en la segunda mitad del siglo XIX lo reemplazó el de Chan Chan, aplicado para toda extensa área prehistórica.

PAREDES: “Tierras de Paredes”, pertenecientes a la Comunidad del pueblo de Mansiche. En 1801, a su pedido la Real Justicia, autorizó para que se dieran en arriendo mediante público remate.

TALPAGUA: Huaca “grande”, a orillas del mar e izquierda de San Josef. En 1792 hubo solicitud a la Intendencia para obtener permiso a excavarla. Esta huaca con la de GUALPICA eran entonces “bien visible ambas por su corpulencia”.

PUREMIÑE: Pampa y Asiento “junto al Camino Real de Carreteras” tierras de los indios nobles García en 1713.

Asimismo, escrito PURIMINI.

TASCA: Otra de las huacas más notables entre Mansiche y Huanchaco, también nombrada en el siglo XVII TASCAGUAN, su importancia merece un estudio particular.

TOLEDO: La estructura funeraria donde en 1556 Garcí Gutiérrez de Toledo, hidalgo vecino de la ciudad de Trujillo, halló un increíble tesoro de orfebrería pre-hispánica. Su ubicación es conocida.

VASCATE: “La guaca grande de Mateo de la Cruz Vascate”, indio mansichero; En 1739 tenía entre sus linderos: por el pie “con una cordillera de pared de antiguos”.

VALDIVIA: Tierras de sembrío, 1816.

YOMACYOAGAN: Huaca grande, de conocida ubicación. También escrita a través de los siglos: YOMOYACGUAN, YOMOYUGAN (1577), OMOYACGUAN, YOMOYAGUAN, YOMAYOCGUAN, YOMAYOGAN.

YAYANOUIBI: Tierras en el área del pueblo de Mansiche, S. XVII.

(Arch. Dptal. de Trujillo, sección JUDICIAL, leg. 200 cuad. 1373; protoc. Ortega 1869 fol. 87 Id. Ortega 1867 fol.89v; judicial,leg. 146, cuad, 787; protoc. Ortega 1845 fol. 236v; protoc Cortijo 1678 fol. 355v; registros de Juan Eligio Chumbi Huamán: escritura en Mansiche 30 VIII 1698; protoc altuna fol,454; Judicial: Intendencia, leg. 435, cuad. 3506; Judicial: eg. 182A; Id.leg. 266, cuad. 3072: Id. leg. 268, cuad. 3198; protoc F.X. de León 1801 fol 139; cuadernillo Chumbi Huamán 1713).

Es una lista provisional de topónimos, habiendo, por supuesto, muchos más dentro del área tradicional de Chan Chan.

¿Algunos de estos nombres corresponderían, en su remota antigüedad, al de las “Ciudadelas”?

IV. CHAN CHAN EN LOS TIEMPOS MODERNOS

Cuando a comienzos de 1534 los españoles entraron por primera vez en este valle de Chimo, las extensas construcciones pre-históricas del perímetro que hoy llamamos Chan Chan se hallaban vacías y habían perdido su utilización política. Quizás todavía continuaban los cultos funerarios para los restos más o menos momificados de los antiguos monarcas; pero cuánto con ello estuvo enterrado ritualmente y representaba alguna riqueza o extraordinario valor, se había transportado al Cuzco por los vencedores, como botín de la conquista. Lo dicen las Crónicas. La razzia de Huayna Capac para aplastar, como lo hizo, un levantamiento Chimú, castigó el asentamiento sacro dinástico y dispersó las funciones de la aristocracia. Empezó a morir definitivamente así este colosal centro costeño, que hoy, en escombros, continúa enamorando a quienes lo rememoran, estudian o, simplemente visitan.

A partir del rey Huamanchumo, nieto del gran Minchancaman, parece haber sido trasladada la familia Real al punto extremo de la antigua sede, el Asiento de Mansiche, entonces con un nombre topónimo mucho más puro y Chimú, parecido al de MANSIZ, con que está escrito en un documento de 1535, glosado por Murra a Cristóbal Campana, y existe en el Archivo de las Indias de Sevilla.

El gran perímetro eclesiástico-cortesano, o sea Chan Chan, al cesar la actividad en sus recintos fue volviéndose montuvisco, boscoso, en que sauces y huaranganos, algarrobos y abundante “monte” llegaron a crear un hábitat aparente para animales huidos o silvestres.

Tan eso ocurrió que, en otro documento, asimismo glosado por Murra y publicado por Campana, fechado en el mismo año 1535 (a meses de fundada la ciudad de Trujillo) se hace mención de cómo el vecino Blas de Atienza, capitán ilustre y Encomendero de Collique, dio con un entierro en “una casa de ydolos que estaban a la mar” en oportunidad que había salido de la ciudad “**andando a cazar**”.

Creemos que a partir de la Resoluciones apoyadas por el Virrey Don Francisco de Toledo, por las cuales, entre otros pueblos, se consolida el de Mansiche, podríase empezar el estudio de las varias funcionalidades que con el correr del tiempo fueron sirviendo para dar un nuevo rostro, quizás feo pero grandemente promotor, al otrora sacralizado Chan Chan. En otras palabras, el destino legendario, transido de historia religiosa y social, con que se fuera levantando durante la prehistoria; después de su muerte, como capital de un reino poderoso y conjunto de palacios, tumbas y templos, fue cambiando a través de los siglos a un increíble zigzag de extrañas cuando no pedestres realizaciones.

Chan Chan va a servir, en todo o por partes, como escenario para tres fines, cada uno de los cuales, quiérase o no, alterará, recortará y desnaturalizará la arcaica razón de ser del gran conjunto. Entre 1535 y 1985, buscando lapsos redondos, se suceden, cruzan o reemplazan en el aprovechamiento y la destrucción, las siguientes etapas:

- A. La tetrasecular huaquería.
- B. Al aprovechamiento agrario.
- C. El uso industrial.

De los tres estadios, quizás el más alterador del casco pre-histórico, el removedor y, por lo tanto, el más lesivo para la conservación de Chan Chan, ha sido el primero, la feroz, insaciable y salvaje huaquería.

Iniciada por los Incas con el despojo externo de las riquezas palaciegas, inmediatamente después de la fundación de Trujillo continuó la frenética búsqueda de tesoros, concentrada desde entonces en las tumbas. Ocurrieron así los hallazgos fabulosos de conjuntos áureos, plata, chaquiras y exquisita tapicería; por todo el territorio de la Costa norte, el más rico, sin duda, de toda la prehistoria del Perú, se extendió, febril, la peste de las violaciones funerarias, sopacadas bajo la actividad lícita de perseguir el descubrimiento de riquezas escondidas “por los Gentiles”, según la moda de aquel tiempo, y con la licencia legal, supervisoría administrativa y partición del Gobierno vicerreal a través del impuesto de los Reales Quintos.

Así la depredación de Chan Chan alcanzó límites de locura.

Tal pasión de huaqueos ejercida públicamente, sin oposición de ningún género, sería imposible de imaginar. Pero podríamos acercarnos a su estímulo terrible sobre la imaginación y el frenesí codicioso del hombre, al leer las crónicas de lo que ocurriera en el saqueo de

la famosa huaca de los Toledos, la leyenda de Peje Grande y el abundantísimo oro de la huaca de Yomacyoagan. Relatos, como se sabe, muy conocidos.

Se desconoce todavía el número siquiera aproximado de las excavaciones huaqueriles que precedieron al año 1555, fecha de la violenta apertura de la huaca de Toledo, hallazgo clásico de tesoro prehistórico norcosteño; así como tampoco se ha tentado enlistar las que se continuaron haciendo en los siglos siguientes; y no me refiero a las clandestinas, porque estas son un fenómeno moderno, sino a las legalmente autorizadas por la Real Justicia coetánea, que las permitía de acuerdo a ley bajo la figura de “búsqueda de tesoros”.

Desde el siglo XIX ya no habría disculpa alguna legal, pues entonces apareció la Arqueología y los científicos empezaron a visitar Chan Chan para estudiar al extinguido Chimú. Pero aún, aprovechándose del atraso cultural, se mantuvieron los depredadores, esta vez obviamente dolosos. Un ejemplo para nosotros clásico de estos delincuentes ochocentistas que ya saben lo que hacen contra la ciencia y la historia del hombre, viene a ser un coronel chileno de apellido La Rosa, instalado en Trujillo, y de cuya voracidad, inacabables destrucciones huaqueriles y ventas de objetos arqueológicos habla Squier en su libro.

Los protocolos de notarios coloniales de Trujillo registran a partir de la fundación de la ciudad no pocas escrituras de formación de Compañías para huaquear, solicitudes en busca de licencias administrativas para hacerlo, cesión y venta de partes de huaca entre los compañeros de la excavación de terceros etc.

Proclamada la República, cesó la obligación de requerir licencias. Por lo menos no las he visto después de 1833. Sin embargo, el mal no se detuvo y el saqueo de los cementerios chimúes de Chan Chan continuó (¿continúa?) impávida y brutalmente.

Por otro lado, el daño es mucho mayor, si cabe imaginarlo, pues la incesante actividad de destapar las tumbas en busca de ajuares arqueológicos, ha ido malogrando aquí, como en el territorio nacional, muros, restos de caminos, esquinas de patios arquitectónicos, en fin, toda una riquísima documentación que, si pudiéramos haberla conservado siquiera en una tercera parte de lo que fue, ayudaría incomparablemente a la reconstrucción del pasado peruano. La última plaga de tales sacrilegios culturales (¿y por qué no decir también sacrilegios religiosos?, ¿no son tumbas?) la hemos

visto hasta hace poco, cuando, verdaderas hordas de toda edad, ha vuelto a remover a su gusto los yacimientos para sacar, a como se pueda, chaquiras, con cuyas bellas cuentas y en negocio muy redituable, con un alegre mercado turístico .copiosamente dolarizado, se han vendido exóticos pero vulgares collaritos y pulseras.

El investigador del pasado de Chan Chan debe resignarse a saber que una muy importante documentación le ha sido arrebatada para siempre y, por tanto, está obligado a calibrar, más que en otras parte, su pasión profesional al servirse de ella para la problemática del sitio; y además, porque así es el reto, esforzar su ingenio y su paciencia para ir creando, quizás, nuevos métodos de averiguación al valerse de menor número de documentos y dentro de un paisaje cultural horrosamente maltratado.

Otra de las fases de aplicación que el tiempo ha ido dando al gran perímetro de Chan Chan es el del periódico cultivo agrícola.

Mucho más lesivo al yacimiento que la actividad pecuaria (que también la ha habido y hay, siempre desparramada), es la agrícola, porque las necesidades de ésta se basan en la movida del suelo, temporal aunque incesante, y el uso del agua. En el agua no sólo vive el peligro del perenne pase líquido, incomparable alterador de estructuras y pisos, sino la infinita gama de acequias, contra-acequias, pequeñas compuertas y canales de derivación para las cambiantes zonas de cultivo, chicas, medianas y grandes, según las temporadas y dueños.

Son dos las tradicionales áreas de cultivo en el gran perímetro totalmente arqueológico:

A) Los lotes adjudicados por los Jueces Visitadores de Tierras, para que de acuerdo a las leyes Indias, las comunidades de Huanchaco y de Mansiche tuvieran donde sembrar. Las cosechas servirían para el propio sustento de los sembradores, y con sus productos en excedente, al ser vendidos en libre mercado, pudieran cancelar el tributo anual que les tocaba.

No ha habido tiempo para investigar bajo qué criterios y dentro de los cuales exactos linderos los Jueces Visitadores adjudicaron en el siglo XVII las tierras en posesión al Común de Mansiche, pero se sabe que estaban en las afueras del pueblo, hacia Chan Chan. Sin embargo, bien que tampoco sepamos la razón legal, ese Común de Mansiche era

poseedor de otras tierras en la parte de Conache (valle de Moche) y de cincuenta fanegas en las tierras de Quirihuac. Estas últimas y las de Conache no las explotaban los mansicheros, porque no las necesitaban dado que su población indígena empadronada para el tributo iba decreciendo demográficamente y se hallaban en verdad bastante lejos de su centro poblado.

Las tierras en posesión del Común de Huanchaco también quedaban a la salida del pueblo, en dirección a Trujillo; quizás hacía las ruinas de Chan Chan, o quizás hacía Río Seco en la zona de las huertas y chacras conocidas en el siglo XIX con ese nombre.

B) Las tierras en que las familias indígenas nobles de Mansiche perennizaron su inmemorial propiedad patrimonial. Está bien probado que la aristocracia chimú, al igual que toda la norcosteña, disfrutaba la propiedad privada a su favor. Los españoles reconocieron esta patrimonialidad cuando era aprobada por el método legal de las informaciones de Testigos. No sabemos cuál era el lugar entre las tierras generales de Chan Chan, pero consta no fue de pequeña extensión.

Con el tiempo, y sobre todo después de la Independencia, cuando los indios ya podían vender sus propias tierras, esas propiedades, de por si subdivididas por la herencia, pasaron a darse en arriendos, enfiteusis o ventas totales. Revisando las escrituras que han quedado de tales tratos, al llegar a los acápite de la correspondiente linderación, nos damos con señales de gran interés: “acequia antigua”, “paredones”, “pirca de Gentil”, huacas, huaquitas, acequias perdidas y secas, etc.

Tras de estas frases se halla un desconocido testimonio arqueológico.

Cabría hacer un cuidadoso trabajo de “rompecabezas” para ir planeando el gran plano de estas chacras y huertas, por lo general no muy extensas, y en la descripción de cuyos linderos se hallan casi siempre especificaciones toponímicas grandemente sugerentes para el arqueólogo.

La acumulación producida por las compras o herencias sucesivas de generación a generación, ha hecho que un buen número de estas cortas y medianas unidades agrícolas hayan ido transformándose en fundos más consolidados. Así, en el Almanaque para el

año 1907, editado por el diario “El Mercurio” para Trujillo hace ya más de ochenta años, se dice que en el “Valle del Chimo” existían por entonces las siguientes propiedades rústicas:

- La Esperanza y el Gigante (De D. Luis Sánchez Ferrer).
- El Salitral (Testamentaria Sussoni).
- El Parrillero (De D. Pedro Rubio).
- “Terrenos de Mansiche” (De D. Manuel A Valera).
- Otros “Terrenos de Mansiche” (De J. Velasco y M Rodríguez).
- Otros “Terrenos de Mansiche” (De D. Ademar Pagador).
- San José (De D. Apolonio de Bracamonte Jimero: 52 fdas).
- El Cortijo (De D. Washistong Ferrer. De sus 120 fdas; 48 estaban entonces bajo cultivo).

La tercera forma, a mi ver, por medio de la cual también se explotó el perímetro arqueológico de Chan Chan estuvo manifestada bajo la intención industrial.

Por cierto, hoy día florecen en ese gran campus algunas pequeñas empresas que trabajan en las actuales tierras litigadas con dura suerte por el Instituto Nacional de Cultura. Pero, en realidad, no me refiero a ellas, sino a la intención industrial que apareció en Chan Chan en el primer tercio del siglo XVIII y así mismo se proyectó ahí a mediados del siglo XIX. Me refiero a la producción del salitre, y, posteriormente, al cultivo de la cochinilla.

Las tierras salitreras, por lo general, entonces en poder de particulares, eran muy estimadas en la costa del Perú, pues debido a la acumulación secular de sustancias ácidas y salinas, secadas por acción del tiempo y la putrefacción de la materia orgánica en apreciables cantidades, producían uno de los elementos fundamentales para la obtención de la pólvora.

El detonante se hallaba estancado por el estado vicerreal, que lo procesaba y producía en centrales ad-hoc, para uso mayoritario y exclusivo de la artillería militar, la minería y el consumo de particulares que tenían armas de su propiedad.

Entre los palacios templos del Chimo había un paraje particularmente cubierto de una gruesa capa de tierras salitrosas, conocido con el nombre de Chan Chan. Su situación parece haber estado en la parte por donde la ruta Trujillo-Huanchaco (en los más anti-

guos tiempos Trujillo-Chiquitoy) cortaba las ruinas. Recuérdese que este camino, desde el siglo XVI llamado de las Carreteras, no es el mismo que el que hoy se utiliza. En el plano del Corregidor Feyjoo está señalizado.

Este punto del camino, el encuentro con la salitrera de Chan Chan, fue, por tanto, el paso obligado para cargar el salitre o visitar las extensas ruinas, para quienes venían o iban a Trujillo. El viajero salía de la ciudad por la ruta a Huamán, tomaba el camino de las Carreteras, paralelo al mar en sentido, y llegaba al salitral.

Luego, entraba a visitar a los palacios del Rey Chimú, o cargaba salitre, o seguía al puerto de huanchaco, cuando no hasta el valle de Chicama.

Tal incidencia con el paraje de Chan Chan nos permite pensar que, a la larga, aquel nombre particularmente ubicado, terminaría por costumbre aplicado a los restos de la arcaica capital Chimú.

Las noticias más antiguas sobre la explotación salitrera del sitio alcanzan a mediados del siglo XVII. Por entonces un Antonio Blanco, vecino morador de la ciudad de Trujillo, tras haber hecho el denuncia legal, era dueño de “el Asiento y Minas de salitre llamado Chan Chan, que es como se va del pueblo de Mansiche a la mar”. Lo trabajó buen tiempo hasta que el 19 de Noviembre de 1659, por ante el notario Sancho García Durán vende la propiedad a Roque de Zubiato, Tesorero General de la Santa Cruzada en este Obispado, y a Francisco Díaz Zarco, vecino de Lima.

La venta se hace “con todo lo que le pertenece y seis leguas en redondo y según y de la manera –dice Blanco– que lo registre (...) y según de la manera que hoy está y se va labrando y sacando el dho salitre, y casas y adherentes y pertrechos que tiene e irán declarados (...) con cinco negros y una negra”, de 22 a 50 años de edad.

“Y dos paylas de cobre de cocer salitre

Dos peroles de cobre de a 6 arrobas.

Otro fondo de cobre en que se refina el salitre, de doce arrobas.

Un perol pequeño de cobre

Una carretera con cinco bestias mulares

Cuatro borricos "que cargan tierra", y otros cuatro pequeños.

Cuatro lampas chicas y grandes

Una barreta de 20 libras

Dos hachas de cortar leña

Cien costales de sayal y jerga”.



Además “con los derechos y acciones que le pertenecía al dho salitral y los papeles y Prouisiones y títulos –dice el dueño– que de el tengo”.

A la vez traspasada a los compradores el contrato que tenía con Da. Isabel de Castillo, vecina de Lima, “que tiene hecho asiento con Su Magestad de la pólvora”.

El salitral de Chan Chan estaba libre de censos, empeños ni obligaciones hipotecarias, generales ni especiales. Los esclavos se vendían sanos, y no eran borrachos, ladrones, cimarrones ni con otros vicios, tachas ni defectos. El precio, 20 000 pesos de a ocho reales el peso, a pagarle la mitad de dinero y de contado, y la otra mitad un año más tarde.

Cien años después, el marqués de Otero, vecino de Lima, otorgaba el capital poder a Josef Mariano de Sandoval, residente en Trujillo, para que le obtuviera testimonio del contrato de venta que hemos glosado. Otra cosa no sabemos de esa época, sino que el salitral ya había pasado a manos de limeños. Consta que a comienzos del XVIII Da. Tomasa Castilla y Guzmán lo había heredado de sus padres. Estaba casada con D. Diego Messia de Torres, hijo del Conde de Sierrabella, y dicho su marido, siendo Alcalde Ordinario de Lima en 1705, tenía un molino de pólvora en los extramuros de la capital.

En el último tercio de aquella centuria era dueño de la salitrera un Basilio de Herrera. Luego de su muerte, el hijo y heredero Ignacio de Herrera intenta trabajar el yacimiento, pero sin éxito. Había sido protegido económicamente por O. Juan Josef Martínez de Pinillos, vecino de la ciudad, y hallándose precisado a continuar los trabajos, Herrera hizo donación a Pinillos de la mitad de sus tierras (“en el paraje que llaman de Chan Chan”) por escritura del 20 de marzo de 1792 ante el notario Vega Bazán.

Dos días después, Pinillos y Herrera forman sociedad para laborar el salitre por tiempo de nueve años. El socio capitalista proveería de oficinas, cuatro pailas de cobre, canoas, tinajones, hormas, burros, sillones, capachos, yunta de bueyes, etc.

Se entabló la industria salitrera una vez más en el predio de Chan Chan ya señalado, y sus productos pasaban al estanco del Gobierno. Pero accidentes imponderables alterarían su prosperidad. Así, en los años 1799 y 1800 hubo aluvión y las crecientes del río Moche (“que salió de su madre”) anegaron la fábrica puesta en el pueblo de Huamán. Hubo de suspenderse los envíos a Lima por una buena temporada, hasta hacer que la Real Fábrica de Pólvora de Lima reclamara a Pinillos el cumplimiento del contrato que le obligaba a remitir al Estado 400 quintales de salitres anuales.

Martínez de Pinillos, escribiendo el 28 de Febrero de 1801, ponía en conocimiento de la Real Fábrica las causas de su demora: sus instalaciones se habían derrumbado con la inundación, obligándolo a trasladarlas al pie de las grandes huacas de Chan Chan

“cuya obra consta de ocho coladores de cal y piedras, mesa de tres paylas y bodega con todos los utensilios necesarios, etc.”.

Estos interesantes datos se hallaban en el antiguo archivo notarial de D. Baldomero Jara, en un expediente sobre como promover la extracción y beneficio de salitres en el Partido de Lambayeque en el año 1800. Por entonces el gobierno estaba muy urgido de pólvora ante las circunstancias pre-emancipadoras.

Ignacio de Herrera, codueño del negocio, falleció pocos años después, dejando viuda y herederos. De inmediato el albacea, presbítero D. José Domingo Vargas, presentó un recurso contra Pinillos, reclamando la propiedad total del asiento salitrero (“las guacas de Chan Chan”). El Alcalde, por auto dado el 29 de Mayo de 1809, admitió la querrela y autorizó se levantara

una Información de Testigos, que no hemos alcanzado a encontrar. Vargas acusaba también al codueño de haber puesto como arrendatario a D. Manuel Larrea, autorizándole para que sacara de dichas huacas y beneficiara salitre.

Parece que, posteriormente, la familia de La Quintana tentó hacer salitre allí, por vía de arrendamiento. Setenta años más tarde, la situación ha variado totalmente en cuanto a dueños del salitral. En 1871 el D. Héctor Thomas pide al tribunal de Minería “unas huacas de salitre, sitas en las pampas de Chan Chan”; más le sale al paso D. Juan Sussoni proclamándose dueño, y haberlas explotado “siempre”.

El último dato obtenido nos confunde: en 1881 aparecen nuevos dueños del salitral “en el paraje denominado Chan Chan”: las familias Bueno-Ortiz de Zevallos y Cox-Bueno, por ser herederos del difunto D. José Antonio de La Quintana. Estas multiplicidades de posibles dueños del asiento salitrero pudiera significar que el negocio y las tierras estuvieran ya divididos por ventas sucesivas o herencias.

Hemos descrito, con la minuciosidad posible, el negocio de la industria salitrera instalada en Chan Chan, para advertir a los futuros investigadores de campo, que por más de doscientos años hubo en esa parte de Chan Chan un constante remover de huacas, trajinar de recuas, instalaciones de depósitos para cocinar, lavar, hervir.

Buena parte de los rastros de la secular actividad debe estar escondida en el subsuelo, y podría confundir a los jóvenes que se inician en la profesión arqueológica, si acaso ya no estuvieran advertidos de lo que ahí pasó en los últimos tiempos.

Otra fase de la intención industrial desarrollada en Chan Chan fue la proyectada para hacer extensos cultivos de nopal o penca, con objeto de criar, en grandes cantidades, la cochinilla. Ocurrió a mediados del siglo pasado, y coincide con el gran mercado que entonces hubo en Europa para los tintes, siendo de los mejores el típico púrpura de este insecto.

A semejanza de lo que ocurrió en otros departamentos, aquí también en el de La Libertad hubo espíritus emprendedores que vieron una excelente oportunidad en esta empresa y, entre ellos, D. Juan Bautista Blackwood, natural de Irlanda.

Blackwood había establecido ya en el valle de Virú el cultivo de la penca para el mismo fin. Los primeros resultados con la cochinilla viruñera fueron felices,

pues habiendo cosechado de ésta unos 66 zurrone, cada uno de 6 arrobas, los remitió a Inglaterra donde fueron vendidos de inmediato.

Entusiasmado del éxito, Blackwood quiso ampliar los trabajos, pero tropezó en Virú con el problema de la escasez de peonaje. Era el año 1845, y buscando otras tierras para sus planes, escogió las de Chan Chan, cercanas a la ciudad y al puerto.

Al efecto, pidió al gobierno se le vendieran las tierras de LA HUACA, al noreste de Trujillo. Estaban baldías, “no habiendo noticia de que hayan sido pobladas ni ocupadas o poseídas desde los tiempos de la Conquista”. Blackwood presentó su petición en el mes de diciembre de aquel año, indicando el lugar escogido “entre la ciudad y el puerto”.

Para el caso, era suficiente la iniciación del procedimiento ante la subprefectura de la ciudad, la cual mandó hacer la medida del terreno requerido, el que se hallaba “en el nombrado Chimo”.

La descripción del perímetro es la siguiente:

“Abraza por la parte inferior el camino común al puerto de Huanchaco y por la parte superior el camino de Chicama”.

El 17 de abril de 1846, atendiendo a lo dispuesto por el Supremo Gobierno, el Subprefecto D. José Antonio Cabrera, el Alcalde de Mansiche y Huanchaco y **un número de vecinos ancianos de ambos pueblos** realizaron la medida perimetral cordel en mano, “con mucho cuidado”. Se establecieron los límites apuntados a continuación:

“Por el costado nombrado la ruinas de CHUSE hasta topar con la huaca nombrada EL OBISPO, de donde volviendo el rostro hacía el mar seguimos en línea recta hasta topar con el camino que va al puerto de Huanchaco, de donde volviendo la cara al pueblo de Santiago se siguió hasta ponernos línea recta al cerrito de Huanchaco, de piedras, de donde volviendo el rostro hacia la sierra continuamos dicha medida hasta llegar a las ruinas de unas paredes de Gentiles, de donde continuamos la medida cruzando el cordel hasta ponernos frente línea recta de la punta del cerro nombrado CABRAS, de donde volviendo el rostro hacía el mar continuamos la medida hasta llegar a la toma de la Acequia Alta, que reparte a los de Huanchaco, en donde concluyó esta medida por haberlo dispuesto el Señor Subprefecto”.

Sumando las cordeladas consumidas el resultado da una extensión de 173 fanegadas “salvo yerro de pluma y cuenta”, habiéndose empleado para el acostumbrado cálculo legal la fanegada de 288 varas de largo por 144 de ancho.

Se establecieron tres clases de tierras para su tasación:

Primera Clase:

Noventa fanegadas eriazas, muy secas, pedregosas y enteramente “sin jugos” (sic) ni tampoco tener derecho al agua absolutamente. Se aprecian a 5 pesos cada fanegada:..... 450ps.

Segunda Clase:

47 fanegadas muy cortadas. pues eran “de aquellas que llaman tierras agrias”, cascajudas y sólo uno que otro trozo de tierra con algún polvo. A 7 pesos cada fanegada..... 329ps.

Tercera Clase:

36 fanegas de la mejor calidad que las anteriores, “son tierras que llamamos mestizas” y la más de ellas con alguna soltura y migajón. No tienen derechos de agua “sino en los seis meses poco más o menos de abundancia”.

A 10 pesos cada fanegada..... 360ps.

Total del precio 1139 ps.

Hicieron el peritaje D. José Luis de la Torre, D. Francisco Javier Céspedes Tito y D. Francisco Ortega, firmándose el día 23 de abril.

El expediente subió a Lima y el 8 de enero siguiente se dispuso por el Tribunal Mayor de Cuentas que las tierras fueran sacadas a pública almoneda, de acuerdo a ley.

Es curioso que en todos los escritos corridos en dichos tres años de procedimiento administrativo, en ningún momento apareciese el nombre de Chan Chan, sino, más bien, “las tierras baldías sitas en la pampa de Huanchaco de la pertenencia del Estado”.

Finalmente el Supremo Gobierno aprobó el remate a favor de Blackwood el 25 de setiembre, dándose el caso concluido.

Hubo reclamo de parte de la Comunidad de Huanchaco, mas la queja no fue atendida porque no pudo exhibir título alguno sobre el particular.

No hemos podido seguir los dares y tomares agroindustriales del irlandés Blackwood. Es de suponerse que llevó a cabo en parte los cultivos de las pencas y aún pudo haber hecho algunos negocios buenos con las primeras acumulaciones del buscado animalito. Mas, el mercado europeo no duró y todos los que con gran interés se habían dedicado a la cochinita en el Perú fueron cesando en el empeño.

En el caso de la tierras de Chan Chan, consta que Blackwood, años después de haberlas tenido en almoneda y, dado el lapso, quizás pudo utilizarlas todas o en parte. Decidió salir de ellas; y el 23 de agosto de 1862, ante el notario J.B. Aguilar las vendió por 3000 pesos (en una letra girada a seis meses vista) a D. José Patricio Ortega. En la escritura se indica que las tierras estaban situadas “en el valle del Chimo, es decir entre los pueblos de Mansiche y Huanchaco”, y se hallaban realengas.

Es importante decir que Ortega con su compra (173 fanegadas) formó luego una propiedad a la que dio el nombre de “Terranova” o LA ESPERANZA, regable tan sólo durante las avenidas anuales.

Trujillo, 1995.